

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A."

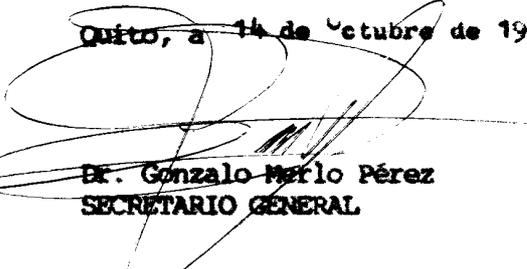
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de agosto de 1992, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1. **1442** de **18 SEP 1992** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 1986, tomo 123. Quito, a 05 de Octubre de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 834'948.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 1.769'896.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en numerario s/.639'557.600 en numerario; y, el saldo, esto es, s/.245'390.400 será cubierto hasta el 30 de diciembre de 1992.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía, el que dirá: "Capital Social.- El capital de la compañía es de MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SUCHES (s/.1.769'896.000,00) dividido en tres mil trescientas dos (3.302) acciones de la serie A de diez mil sucres (s/.10.000,00) de valor cada una, más nueve mil novecientos seis (9.906) acciones de la serie B de un mil sucres de valor cada una y más diecisiete millones doscientos sesenta y nueve mil setecientos (17'269.700) acciones de la serie C de cien sucres de valor cada una."

Quito, a 14 de Octubre de 1992.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
NPP.
583
16.09.92